



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA**

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO VIRTUAL
ÁREA LABORAL
N°015**

FECHA DEL ESTADO: JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA / AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>18-001-31-05-002-2011-00027-01</u>	ORDINARIO LABORAL	JHON HAMILTON SOTO CUELLAR	CARLOS ENRIQUE PRADA OTERO	26 de agosto de 2020 ¹ SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS
<u>18-592-31-89-001-2010-00144-01</u>	ORDINARIO LABORAL	FLAVIO JOSÈ NAVIA	EMPRESA "QUESOS LTDA. LA FLORIDA LTDA" Y OTRO	26 de agosto de 2020 ² SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DE LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020³,

¹ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

² Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

³ Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA**

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

SE FIJA HOY	JUEVES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 7:00 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 3:00 P.M.⁴
--------------------	---	--------------------	------------------------------------

Firmado Por:

**ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 62563f6be711fae914f99f14ecb60f3c34212b2bd277ab1f0271f9610d9c9a74

Documento generado en 26/08/2020 04:46:34 p.m.

⁴ HORARIO LABORAL A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2020: 7:00 A.M. A 3:00 P.M. Acuerdo CSNJS2020-150 DEL 16 DE JUNIO DE 2020, suscrito por la Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, doctora MARÍAINÉS BLANCO TURIZO.